

LA MUJER HACE HUMANO AL MUNDO

A todas las Mujeres de nuestra amada Patria:

El cambio epocal¹ que vivimos ha tenido una fuerte incidencia en el quehacer y en las funciones de todas ustedes.

Nuestros Obispos en el Proyecto Global de Pastoral 2031+2033, entregado hace poco menos de un año, han detectado elementos positivos de estos nuevos tiempos para ustedes mujeres en la preparación de 2 celebraciones jubilaires, en los que está presente, de manera significativa, María: los 500 años del Acontecimiento Guadalupano y los 2000 años del Acontecimiento Redentor.

Los Obispos destacan en nuestro Proyecto que: *“Es necesario valorar el rol tan importante que la mujer está desempeñando. Hoy es más evidente, y nos alegra constatar, el arribo de muchas mujeres a los puestos de grandes responsabilidades, el acceso a la educación de una manera más amplia, la lucha por consolidar cada vez más sus derechos en todos los campos de la vida social, política y económica, así como su presencia valiosa e imprescindible dentro de la Iglesia”*².

Nuestros Obispos también valoran y promueven la imprescindible presencia de la mujer en la vida eclesial, su enorme aporte en la evangelización de las familias y su apoyo constante en la catequesis de nuestras comunidades³.

Podríamos referir que hoy en día los esfuerzos de nuestra sociedad global apuntan a la implantación de una nueva imagen del hombre y de la mujer, e incluso se reconoce una redefinición del papel de la mujer en nuestra sociedad⁴.

Desde la óptica cristiana, en la plenitud del mensaje revelado en la persona de Jesucristo⁵ y en el ser y quehacer de la Virgen María, así como en el mensaje Guadalupano⁶, tenemos elementos valiosos para contemplar la mejor expresión de esta redefinición del papel que ustedes juegan. Más aún, los 2 acontecimientos jubilaires nos remontan al mismo proyecto inicial de Dios⁷ y al Misterio Trinitario como la fuente de la redefinición de la mujer pero también del varón⁸.

¹ Cfr. EG, n. 52; Proyecto Global de Pastoral 2031+2033, n. 20.

¹ Cfr. Ibidem, n. 42. Decretado en vigencia a partir del 13 de mayo de 2018 en la Solemnidad de la Ascensión del Señor.

² Cfr. Ibid., n. 41.

³ Ib., n. 179.

⁴ Cfr. Ib., n. 42.

⁵ Ib, nn. 119, 128, 131y 163.

⁶ Cfr. Ib 65 y 160

⁷ Ib, n. 55

⁸ Ib, n. 177 y 21; Cfr. LS, n. 119.

En la Virgen María se encarnó el ideal de la mujer, pues ella dio nacimiento al Príncipe de la vida (Lc 2,7). En ella la mujer se convierte en ideal y modelo de vida cristiana.

Jesús, por su parte, en su mensaje nos ha hablado de las vírgenes fieles y de aquellas que son imprudentes (Mt 25,1-13), nos refiere a la mujer que mezcla la levadura con la harina (Mt 13,34-35) e indica a aquella mujer que busca con ahinco la dracma perdida (Lc 15,8-10). ¡Nada más inusual en tiempos del Señor que el poner a la mujer como un ejemplo para el Reino! La mujer ha sido incorporada en el cristianismo a la vida nueva como un sujeto activo.

Jesucristo señala la igualdad entre la mujer y el hombre (Lc 20,27-38), manifestando que en el Reino no habrá ni dependencias mezquinas ni esas posesiones injustas que existen en el tiempo, sino que en el Reino de los Cielos tanto la mujer como el hombre serán iguales en dignidad ante Dios al ser sus hijos y que ellos serán como los ángeles.

Durante la Pasión del Señor se desaparecieron atemorizados los varones y los jefes de la Iglesia, y apareció la “Iglesia de las mujeres” (Lc 8,1-2). Se trata del grupo firme que, “de lejos” y “de cerca”, acompañó y cuidó de Jesús (Cfr. Lc 23,49).

Las mujeres son las testigos en su muerte; se habla de “muchas” que le acompañan (Jn 19,25ss). Ellas serán testigos de su sepultura (Lc 23,55) y serán las primeras testigos de la resurrección (Jn 20,1-18). El Papa Francisco ha reconocido a María Magdalena, mujer socialmente rechazada y condenada, como la apóstol de los apóstoles⁹.

Y así ha sido la historia en el cristianismo (Rom 16,1-15), la mujer ha sido como un Ángel custodio del alma cristiana, especialmente en nuestro continente¹⁰. Ella se ha encargado de introducir los valores morales en nuestra vida social. Su papel nunca será juzgado como secundario o marginal.

Por desgracia no todo ha sido positivo, y ya nuestros Obispos también han reconocido en nuestro Proyecto Global de Pastoral algunos elementos de injusticia: *“Con todo, vemos con tristeza que aún los rasgos más dolorosos de la pobreza, la desigualdad y la violencia, tienen rostro de mujer, y existe todavía un largo camino con esfuerzos que tendrán que redoblar para darle el lugar que le corresponde”*¹¹.

El panorama negativo en torno a la mujer es vergonzoso: situación injusta y precaria aún en el seno de la familia y la Iglesia, atropellos constantes contra su dignidad, reflejada en miles de muertes; situación de madres solteras que luchan por sacar adelante a su familia; el bloqueo, contra toda justicia, a la mujer madre en el campo laboral, la explotación, trata de

⁹ Ya lo había referido el Papa San Juan Pablo II en *Mulieris Dignitatem*, n. 16. El Papa Francisco por su parte pidió a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos en su Secretario Arthur Roche que publicara un decreto con fecha 3 de junio de 2016 y que se fijara como fiesta la que fue memoria obligatoria y la refiere como “Apostolorum Apostola”.

¹⁰ San Juan Pablo II, Homilía en Santo Domingo, 11 de octubre de 1992, n. 9; Cfr. Documento de Puebla, n. 846.

¹¹ PGP 2031+2033, n. 41.

menores y desaparici n de mujeres. Es deficiente la valoraci n del “genio femenino”, en la vocaci n y misi n de las mujeres en la sociedad y en la Iglesia¹².

De una forma especial nos consterna el alto n mero de feminicidios y otro tipo de violencia contra la mujer, incluyendo la intrafamiliar, lo cual no es m s que la punta de un iceberg¹³.

Nuestra sociedad masculinizada¹⁴ debiera estar dispuesta a pedir perdon a las mujeres en el nombre propio y en el nombre de Dios.

Pero esta tambi n es, por desgracia, la historia hacia el interior de la Iglesia. El d a de hoy resulta necesario que la Iglesia atienda a toda mujer, sobre todo a la mujer consagrada. Es imprescindible el que se elabore una antropolog a en la que se manifieste lo que es la igualdad de los derechos, el entender su vocaci n y su misi n, as  como el dignificar su lugar en la familia.

El Se or Jesucristo nos muestra que en el Reino no habr  superioridades. Nos toca a nosotros hacer una cultura que camine hacia la superaci n de las diferencias que victimizan y revictimizan a no pocas mujeres.

Nos preocupa que las adquisiciones de estos nuevos tiempos en la mujer se conviertan en despojos y que por la recepci n de apropiaciones se le prive de sus propiedades.

Cuidemos que la propuesta de emancipaci n de la mujer, no se convierta en un torpe mimetismo en el que se ensalce al hombre a costa de la mujer. Esta ser a la peor injusticia.

La misi n de la mujer nunca ser  el realzar el esp ritu viril, sino expresar el regalo de la femineidad. Son necesarios el hombre y la mujer en disposici n de complementariedad para llegar a ser imagen y semejanza de Dios (Gn 1,26-27)¹⁵.

La misi n de la mujer no es conservar un mundo hecho por los hombres, sino el crear un mundo m s humano, haciendo que el elemento femenino participe en todas sus actividades.

La mujer es competente y valiosa, tanto en su trabajo y quehaceres profesionales como cuando decide quedarse en las duras faenas del hogar y cuando comparte en el matrimonio ambas tareas.

Solamente desde la ignorancia e insensibilidad se podr a menospreciar y hasta ofender a las madres de familia que han resuelto quedarse en casa y cuidar de sus ni os. Nuestra sociedad e Iglesia tienen una deuda no cubierta con ellas.

¹² Ibidem, n. 53

¹³ Conferencia del Episcopado Mexicano, Mensaje sobre las elecciones del 2018, dado el 12 de Diciembre de 2017. Cfr. PGP 2031+2033, n. 51.

¹⁴ El art culo 23 de los Derechos Humanos en el p rrafo segundo dice a la letra: *Toda persona tiene derecho, sin discriminaci n alguna, a igual salario por trabajo igual* Y hoy en d a, en t rminos generales, se les paga un 35% menos por un trabajo igual al del var n.

¹⁵ PGP 2031+2033, n. 55.

Agradecidos con Dios por el regalo de la mujer, concretizamos como Iglesia de México dos compromisos que percibimos hoy como urgentes para con la mujer en nuestra patria:

- Promover el liderazgo femenino y una participación más amplia en la vida de la Iglesia desde un auténtico respeto a su dignidad¹⁶.
- Identificar y acompañar a los grupos vulnerables de nuestra sociedad, entre ellas las mujeres violentadas¹⁷.

Que el Divino Redentor, Hijo eterno del Padre y que ha nacido de Santa María la Virgen, nos conceda el regalo de colaborar, más que en la redefinición de la mujer, en la redención de todas aquellas que tienen en Santa María de Guadalupe el modelo de plenitud y su más cercana intercesora.

+Mons. Gustavo Rodríguez Vega
Arzobispo de Yucatán
Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social Cáritas

+Mons. Domingo Díaz Martínez
Arzobispo de Tulancingo
Dimensión de Pastoral de la Salud

+Mons. Guillermo Ortiz Mondragón
Obispo de Cuautitlán
Dimensión de Justicia, Paz y Reconciliación, Fe y Política

+Mons. Fabio Martínez Castilla
Arzobispo de Tuxtla Gutiérrez
Dimensión Pastoral Penitenciaria

+Mons. José Guadalupe Torres Campos
Obispo de Ciudad Juárez
Dimensión de Movilidad Humana

+Mons. José de Jesús González Hernández
Obispo Prelado de la Prelatura de Jesús María El Nayar
Dimensión Pastoral de Pueblos Originarios

+Mons. Engelberto Polino Sánchez
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Dimensión Pastoral del Trabajo

Pbro. Rogelio Narváez Martínez
Comisión Episcopal para la Pastoral Social Cáritas
Secretario Ejecutivo

¹⁶ PGP 2031+2033, Opción C, compromiso e.

¹⁷ PGP 2031+2033 Opción E, compromiso c.